

ACUERDO MINISTERIAL N°255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 6 Asociaciones, 47 comunidades, 12.000 habitantes, 220 mil hectáreas Cordillera del Cóndor-Morona Santiago

El Pueblo Shuar Arutam ratifica su rechazo al proyecto minero Warintza ante el anuncio público del avance a exploración avanzada y la búsqueda de inversión para ampliar este inconsulto proyecto

El Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar Arutam (CGPSHA), como máxima autoridad organizativa y representante de 47 centros y 6 Asociaciones que conforman nuestra organización, elegido legítimamente en Asamblea General el 31 de marzo del 2023 conforme nuestro Plan de Vida y Estatuto, registrado legalmente (Resolución Nro. SGDPN-DRCPN-2023-0229-R de la Secretaría De Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades), en pleno ejercicio de nuestros derechos colectivos reconocidos en el artículo 57 de la Constitución y del Convenio 169 de la OIT, ante los anuncios públicos de que el proyecto Warintza avanzará a exploración avanzada¹ y que la empresa Solaris Resources Inc. y su filial Lowell buscan financiamiento² y hay interés de empresas chinas³ DECIMOS LO SIGUIENTE:

- 1. El PSHA, amparados en nuestro derecho humano y colectivo a la libre determinación, reconocido en la Constitución ecuatoriana y los tratados internacionales, se constituye por decisión propia en la Primera Asamblea General del 28 al 31 de marzo de 2003 y se registra ante el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), el 7 de septiembre de 2006, mediante Resolución No. 255. Como ejercicio de nuestro derecho a conservar y desarrollar nuestras organizaciones y formas de autogobierno, construimos nuestro Plan de vida y Estatuto que se aplica en territorio ancestral del Pueblo Shuar Arutam. SOMOS UNA ORGANIZACIÓN DE DERECHO PROPIO Y ANCESTRAL. CONSTITUIDA Y RECONOCIDA LEGÍTIMA Y LEGALMENTE.
- 2. Según el art. 57 de la Constitución y el articulado de la OIT 169, son inviolables los territorios indígenas y cualquier decisión o actividad que nos afecten debe ser consultada, respetando nuestras estructuras organizativas propias.
- 3. Como lo señala nuestro Plan de Vida y Estatuto, los ejes principales de la vida de nuestro pueblo son: el Territorio; la Sabiduría Ancestral; Vivir en Armonía con la Naturaleza, usarla bien y conservarla; y Alcanzar el "Tarimiat Pujustin". En base a nuestro concepto ideológico, cosmovisión que es

¹ https://www.recursosyenergia.gob.ec/proyecto-minero-warintza-se-encamina-hacia-la-etapa-de-exploracion-avanzada/

² https://www.solarisresources.com/ resources/news/nr-20231106-es.pdf

³ http://www.viaminera.com/actividades-ii.html



CGPSHA

ACUERDO MINISTERIAL N°255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 6 Asociaciones, 47 comunidades, 12.000 habitantes, 220 mil hectáreas Cordillera del Cóndor-Morona Santiago

autonomía y autogobierno. Para nosotros la riqueza ha sido siempre una familia que vive junto con sus bosques, con sus dioses, que sabe reír, tener fiestas, cazar, pescar, el río, los frutos de los árboles, los sapos y los gusanos que comemos. La riqueza no es la que viene de afuera, es la nuestra, la riqueza de nuestra cultura, nuestra forma de vivir, nuestras ideas. Por eso, rechazamos las mineras que amenazan con destruir nuestro territorio de vida.

- Vemos con preocupación los graves impactos que ha causado el proyecto Mirador y que podría empeorar como lo advierte recientes investigaciones. Esto refuerza nuestra postura de rechazo a los grandes daños en nuestros territorios.
- 5. La empresa Lowell y el proyecto Warintza fueron expulsados de nuestro territorio en el año 2006. El 1 de noviembre de ese año, el gerente de la empresa suscribió un acta en el que ratificó el abandono del proyecto.
- 6. En el año 2019, anunciamos públicamente que "el PSHA ya decidió" y presentamos un reclamo ante la OIT por falta de consulta y consentimiento de PSHA en este proyecto que se reactivó y del proyecto Panantza San Carlos (del que ya tenemos una sentencia a nuestro favor, reconociendo que nuestros derechos fueron vulnerados)⁵.
- 7. Sin embargo, la empresa ha seguido generando división y conflictos en nuestro Pueblo, empleando estrategias para comprometer a dos de nuestras comunidades, a Yawi y Warints, mediante convenios o entregando bienes o servicios, que deberían ser cubiertos por el gobierno ya que son derechos básicos como salud o educación para nuestros jóvenes. También ha generado una organización llamada "Alianza Estratégica" que utiliza como supuesto vocero de nuestro pueblo a un ex dirigente shuar que no tiene legitimidad para representarnos. NOS OPONEMOS A QUE LA EMPRESA LOWELL SIGA PROMOVIENDO DISIVIÓN EN NUESTRO PUEBLO.
- 8. Asimismo, ante el intento de la empresa de que se decida sobre nuestro territorio, firmando un convenio con el presidente de FISCH, nosotros PROCLAMAMOS NUESTRA AUTONOMIA el 13 de agosto de 2013 y nos reconocimos como bases de CONFENAIE Y CONAIE. RECHAZAMOS QUE

https://bit.ly/3aVQ8IL

⁵ Corte Constitucional del Ecuador, Sentencia 1325-15-EP



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PUEBLO SHUAR ARUTAM

ACUERDO MINISTERIAL N°255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006

6 Asociaciones, 47 comunidades, 12.000 habitantes, 220 mil hectáreas

Cordillera del Cóndor-Morona Santiago



- SE SIGA PROMOVIENDO LA DIVISIÓN EN NUESTRAS ORGANIZACIONES Y REITERAMOS QUE SOMOS AUTÓNOMOS.
- 9. Desde que nos posesionamos el 31 de marzo de 2023, la empresa Lowell nos ha insistido en mirar borrador de un supuesto convenio. Frente a ello y a tergiversaciones sobre nuestra organización, en el mes de septiembre enviamos una carta al Jefe de relaciones corporativas de la empresa Lowel, Señor Jairo Becerra, para que no se siga generando división en nuestro Pueblo y no se interfiera en nuestra política y actividades. RATIFICAMOS QUE NO TENEMOS NADA QUE VER CON COMPROMISOS CON LA EMPRESA Y RATIFICAMOS QUE NO SE INTERVENGA EN NUESTRA ORGANIZACIÓN.
- 10. Además, RECHAZAMOS TODO ACTO DE INTIMIDACIÓN que se ha intentado imponer a nuestro Consejo de Gobierno por defender nuestra postura, ya que hemos recibido cartas firmadas por la Alianza estratégica de la empresa y usando a las comunidades Yawi y Warintz para generar mas presión sobre nosotros.
- 11. Lamentamos que el gobierno ecuatoriano saliente haya promocionado que exista "mecanismos asertivos de diálogo enfocados en consolidar relaciones comunitarias" cuando NO SE HA RESPETADO NUESTROS DERECHOS DE CONSENTIMIENTO Y CONSULTA.
- 12. Por todo lo anterior:
 - a. RECHAZAMOS QUE SE OTORGUEN PERMISOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL AVANCE DEL PROYECTO WARITZA, por todas las vulneraciones a nuestros derechos y divisiones ocasionadas. EXIGIMOS AL GOBIERNO ECUATORIANO RESPETAR Y HACER RESPETAR NUESTROS DERECHO COLECTIVOS AL TERRITORIO Y EL CONSENTIMIENTO.
 - b. RECHAZAMOS QUE CUALQUIER ENTIDAD ENTREGUE MÁS FINANCIAMIENTO PARA IMPULSAR ESTE PROYECTO SOBRE NUESTRO TERRITORIO O SE INTENTE VENDERLO A OTRA EMPRESA UTILIZANDO O PROMOCIONANDO EL NOMBRE DE NUESTRO PUEBLO SHUAR.
 - c. ALERTAMOS de las vulneraciones cometidas por la empresa y nos reservamos el derecho a activar las acciones que en Derecho nos corresponden.



CGPSHA

ACUERDO MINISTERIAL N°255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 6 Asociaciones, 47 comunidades, 12.000 habitantes, 220 mil hectáreas Cordillera del Cóndor-Morona Santiago

Dado y firmado en Sucúa a los 20 días del mes de noviembre del 2023.

Jaime Palomino Ungucha PRESIDENTE DEL PUEBLO SHUAR ARUTAM

Fany Kaekat

GESTIÓN EXTERNA

Vicente Uwijint
GESTIÓN EXTERNA

Franco Chumpi **EJECUTIVO TERRITORIO**

Cristóbal Tsamaraint
EJECUTIVO EDUCACIÓN

José Sharian EJECUTIVO SALUD Luis Chiriap **EJECUTIVO COMUNICACIÓN**

Fredy Ayui **EJECUTIVO AGROPECUARIO**

Ambrosio Wamputsar EJECUTIVO RR.NN

Benito Puenchir PTE. ASOC. MAYAIK

Luís Tiwiram
PTE. ASOC. ARUTAM

Vinicio Nankamai
PTE. ASOC. CHURUWIA

Enrique Nantip PTE. ASOC. SINIP

Sede matriz: Maikiuants – Cordillera del Cóndor Oficina externa: Sucúa- Av. Oriental y Serafín Solís 0961588120 – 0969985626 – 0962184788 <u>puebloshuararutam2002@gmail.com</u> <u>www.pueblo-shuararutam.org</u> Morona Santiago – Ecuador



CGPSHA

ACUERDO MINISTERIAL N°255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 6 Asociaciones, 47 comunidades, 12.000 habitantes, 220 mil hectáreas Cordillera del Cóndor-Morona Santiago

Carlos Jindiachi
COMISIÓN DE CONTROL
Y VEEDURÍA

Marco Pitiur
COMISIÓN DE CONTROL
Y VEEDURÍA

Alberto Mashu
CONSEJO DE SABIOS